

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGUIRRE Y PATIÑO S A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
2020**

En el cantón Milagro, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía **AGUIRRE Y PATIÑO S A.**, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores a) **MARIA ELIZABETH AGUIRRE PATIÑO**, propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una, b) **MARTHA ALICIA PATIÑO FERNANDEZ**, propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una, que al ser convocados y reunidos en junta, representan al total de acciones de la compañía; resolvieron unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta María Elizabeth Aguirre Patiño y actúa como secretario Ad-Hoc Martha Alicia Patiño Fernandez. El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado el secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del día:
1.- Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económica del año 2019. María Elizabeth Aguirre Patiño toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del año 2019. Luego de someterse a consideración la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso de la lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por el mandato legal la firma en unidad de acto, dándose por concluida esta Junta a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.



M. ELIZABETH AGUIRRE PATIÑO
Accionista

Presidente

M. ALICIA PATIÑO FERNANDEZ
Accionista

Secretario Ad Hoc